



Institución Educativa Técnico Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.

NIT: 900266853-2 / DANE N° 285001001650



El Yopal, 23 de enero de 2026.

Señor (a)
DISTRACOM S.A.
impuestos@distracom.com.co

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2001, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL) POR GALONES AL PRECIO REGULADO VIGENTE AL MOMENTO DEL SURTIDO PARA DOS Busetas al servicio de transporte escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Divino Salvador.
PRESUPUESTO OFICIAL	OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/L (\$8.063.118.00)
TIEMPO DE EJECUCION	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO.
LUGAR DE EJECUCION	I.E DIVINO SALVADOR - MUNICIPIO DE YOPAL.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE TRES PAGOS Y UN PAGO FINAL, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR LA ORDENADORA DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA Rectora.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Lic. JUDITH E. CORREDOR CORREDOR.
Rectora

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa